



DECRETO CONVOCANDO SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016.-

Visto el acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social de fecha 23 de septiembre de 2015, por el que se establece el régimen de sesiones del citado órgano.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 11.1 de los Estatutos del Instituto Municipal de Bienestar Social, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en la Sala de Comisiones del Il. Ayuntamiento, para el día **11 de octubre de 2016, a las 19'00 horas**, en primera convocatoria, y en su caso, 48 horas después, en segunda, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Decretos de la Presidencia.
3. Informe Convenio de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales e Instituto Municipal de Bienestar Social para el Programa de Ayudas Económicas Familiares.
4. Informe Programa Ayuda a la Contratación; Junta de Andalucía.
5. Informe Programa Mínimos Vitales.
6. Informe Programa Empleo Social Municipal.
7. Informe Ayuda a niños/as en edad escolar año 2016.
8. Informe sobre Semana Social de Mayores 2016.
9. Ruegos y Preguntas.

Segundo.- Notifíquese a los Sres. miembros del Consejo Rector en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

(Firmado electrónicamente en Palma del Río, con la conformidad del órgano competente y a la fecha indicada al pie de este documento.)

